

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD SANTO TOMÁS**



# LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

---

## **Auditoría de origen**



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



#### PROGRAMA SINTÉTICO

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMAS

**PROGRAMA ACADEMICO:** Licenciatura en Comercio Internacional.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Auditoría de Origen

**NIVEL:** V

#### PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica aspectos legales y procedimientos que intervienen en la auditoría preventiva de origen de las importaciones y exportaciones, con base en los convenios celebrados entre los organismos internacionales.

#### CONTENIDOS:

- I. Aspectos legales en materia de Auditoría de origen.
- II. Procedimiento de Auditoría de origen.
- III. Medios de Impugnación.

#### ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La unidad de aprendizaje se puede abordar desde el método deductivo, a su vez, sigue como estrategia de aprendizaje el método de casos, para consolidar los conocimientos de los estudiantes; asimismo, a través de la participación en técnicas y actividades tales como: la búsqueda de información documental, lectura previa, elaboración de organizadores gráficos, elaboración de escritos, cuestionarios en línea, análisis y discusión por medio del foro, con el apoyo de las herramientas tecnológicas que ofrece la plataforma virtual. El profesor-asesor proporcionará retroalimentación y asesoría permanente a través de los medios telemáticos, provocando la motivación, el interés, la reflexión y la responsabilidad para la mejora continua en su propio proceso de aprendizaje.

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación de esta unidad de aprendizaje se efectuará en tres momentos: evaluación diagnóstica o inicial, con la finalidad de indagar acerca de los conocimientos previos de los estudiantes; evaluación formativa que contemple los productos derivados de las estrategias de aprendizaje aplicadas en cada unidad temática, para conformar el portafolio de evidencias en que se considerarán las ponderaciones y criterios de evaluación de las actividades y tareas previstas por unidad temática; y por último, la evaluación sumativa, que se integra con los resultados de las evaluaciones formativas. La acreditación de la unidad de aprendizaje se realizará a través de la entrega de los productos solicitados en cada unidad temática y con la integración de un portafolio de evidencias.

El estudiante podrá acreditar la unidad de aprendizaje antes de cursarla por evaluación de saberes previamente adquiridos, durante las primeras semanas a partir del inicio del curso, se evaluará mediante el desarrollo de un caso práctico sobre la materia de origen, donde muestre el dominio de las competencias, en las que determine la integración y verificación de origen de las mercancías, a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- Ley Aduanera y su Reglamento. Recuperado en diciembre de 2011 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/12.doc>
- Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Recuperado en diciembre de 2011 de: [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/legislacion/52\\_18898.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/legislacion/52_18898.html)
- Tratado de Libre Comercio con América del Norte (23 de diciembre de 1993), Publicado en el D.O.F.





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS.

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Comercio Internacional.

**SALIDA LATERAL:** Gestión y operación aduanera.

**ÁREA DE FORMACIÓN:** Profesional.

**MODALIDAD:** No escolarizada.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Auditoría de Origen.

**TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Teórica-práctica y Optativa.

**VIGENCIA:** 2012

**NIVEL:** V

**CRÉDITOS:** 8.0 SATCA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. SANTO TOMÁS  
DIRECCIÓN

#### INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje permite formar al estudiante en el ámbito de la legalidad en materia de verificación de origen de mercancías importadas, demostrando la validez del certificado de origen, como mediador del productor, debido a que éste no interviene en el procedimiento de verificación conforme a la legalidad y de audiencia del importador, aunque el exportador extranjero puede impugnar la determinación de origen ante las autoridades administrativas y/o fiscales, debido a que el resultado de esta auditoría impacta al importador, quien es el responsable del uso de un certificado no válido.

Las competencias específicas que desarrollará el estudiante al terminar esta unidad de aprendizaje son:

- Analiza las reglas de origen en la verificación previa de las mercancías de importación y exportación, con base en los métodos de valoración y el marco jurídico internacional.
- Aplica los procedimientos preventivos de auditoría de origen a las importaciones y exportaciones, de acuerdo con las normativas establecidas en los Acuerdos y Tratados de Comercio Internacional firmados por México.
- Aplica los medios de impugnación en defensa de las empresas de comercio exterior en controversia con la autoridad responsable, con base en los procedimientos y la normatividad vigente de la auditoría de origen.

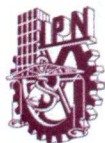
Esta unidad de aprendizaje tiene como antecedentes las unidades de aprendizaje: Formación Directiva; Taller de Operación, Control y Gestión Aduanera; Prácticas Contractuales Internacionales; Acuerdos y Tratados de Libre Comercio; Tratados de Libre Comercio; Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación; Métodos Cuantitativos del Comercio Internacional. Como unidades de aprendizaje consecuentes: Seminario de Titulación; Dirección de la Estrategia Operativa del Comercio Internacional; Auditoría del Comercio Exterior y Desarrollo de Emprendedores.

#### PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica aspectos legales y procedimientos que intervienen en la auditoría preventiva de origen de las importaciones y exportaciones, con base en los convenios celebrados entre los organismos internacionales.

TIEMPOS ASIGNADOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	AUTORIZADO POR:
Horas Teóricas/Bimestre AD: 17.0	<b>DISEÑADA POR:</b> Academia Eje Jurídico Operacional de Comercio Internacional.	<b>Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.</b>
Horas Prácticas/ Bimestre AD: 31.0	<b>REVISADA POR:</b> Subdirección Académica de Unidad Santo Tomás	<b>Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez.</b>
HR Prácticas / Bimestre AA: 100.0	<b>APROBADA POR:</b> Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás Presidente C.P. Norma Cano Olea	<b>Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.</b>
HR Totales al Bimestre: 148.0		





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 3 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: Aspectos legales en materia de Auditoría de origen.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza las reglas de origen en la verificación previa de las mercancías de importación y exportación, con base en los métodos de valoración y el marco jurídico internacional.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Trato arancelario (C.O.): Bienes que cumplen reglas de origen; ampara una o varias importaciones de bienes idénticos, cuando el exportador no sea productor del bien.	2.0	4.0	10.0	2B 6B 7B
1.1.1	Reglas de origen: a. Definición. b. Concepto. c. Requisitos. d. Criterios Básicos para determinar origen. e. Productos totalmente obtenidos o producidos. f. Productos que incorporan insumos extranjeros y que sufren una transformación sustancial. g. El cumplimiento de un valor de contenido regional.				
1.1.2	Tipos de certificación del origen: a. Preferencias arancelarias. b. Marcado de país de origen. c. Aplicación de cuotas compensatorias.				
1.2	Otras instancias para conferir origen	3.0	6.0	10.0	
1.2.1	Acumulación.				
1.2.2	Materiales intermedio,				
1.2.3	De mínimos,				
1.2.4	Bienes y materiales fungibles,				
1.2.5	Productos textiles,				
1.2.6	Productos Agropecuarios.				
Subtotales:		5.0	10.0	20.0	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda de información documental sobre bienes que cumplen reglas y que ampara una o varias importaciones de bienes idénticos, cuando el exportador no sea productor del bien; reglas y procedimientos de revisión de origen en el despacho de mercancías, para la contestación de un cuestionario en línea, de manera individual.
- Elaboración de un diagrama donde señale Reglas de origen con preferencias arancelarias de marcado de país de origen. Posteriormente, socialización en foro y lo pone a consideración del grupo, para enriquecerlo con sus observaciones.
- Cuadro comparativo sobre criterios básicos para determinar origen; productos totalmente obtenidos o producidos; productos que incorporan insumos extranjeros y que sufren una transformación sustancial y el cumplimiento de un valor de contenido regional.
- Elaboración de la Práctica No 1. "Confiriendo origen en una empresa importadora". A partir de un caso práctico sugerido, el estudiante aplicará las cuotas compensatorias (nota: el origen de las mercancías podrá ser nacional si se considera un sólo país o regional, si se considera a más de un país). Debe llegar a la reconstrucción de la importación, proponer acciones de autocorrección y presentar recomendaciones en un informe de origen, que colocará en el buzón de tareas.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 4 DE 9

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- |  |     |
|--|-----|
| • Cuestionario en línea.<br>Define los principales términos.   | 20% |
| • Diagrama.<br>Esquematiza las Reglas de origen con Preferencias Arancelarias de Mercado de país de origen.  | 25% |
| • Cuadro comparativo<br>Identifica los criterios básicos para determinar origen; productos totalmente obtenidos o producidos, productos que incorporan insumos extranjeros y que sufren una transformación | 25% |
| • Informe de Origen de la "Práctica No 1."<br>Identifica los componentes y origen de la mercancía de importación.  | 30% |





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 5 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Procedimiento de Auditoría de origen.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica los procedimientos preventivos de auditoría de origen a las importaciones y exportaciones, de acuerdo con las normativas establecidas en los Acuerdos y Tratados de Comercio Internacional firmados por México.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Procedimientos para Verificar origen. a. Visitas de verificación. b. Cuestionarios. c. Confidencialidad.	1.0	2.0	5.0	3B 4B 7B
2.2	Instituciones que interviene en la auditoría de Origen SAT, SAGARPA y COFEPRIS.	1.0	2.0	5.0	
2.3	Medición de resultados a. Etapa nacional (Art.42, 46-A, 48 y 50 CFF). b. Requerimiento al importador: Factura, Pedimento, Permisos de Importación y Certificados de Origen.	1.0	3.0	5.0	
2.4	Oficio de Observación y liquidación. a. Etapa Extranjera Art. 506 TLCAN. b. Propuesta de visita o Cuestionario al Exportador. c. Intento de Negación. d. Resolución Definitiva.	2.0	3.0	5.0	
Subtotales:		5.0	10.0	20.0	

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Lectura previa del material didáctico que explica los procedimientos sobre auditoría de origen, visitas de verificación, cuestionarios y confidencialidad del proceso. Socializar conclusiones en un foro de discusión.
- Mapa conceptual sobre el proceso que llevan a cabo las diversas instituciones que intervienen en la auditoría de origen: SAT, SAGARPA, COFEPRIS y Contabilidad Internacional.
- Elaboración de la Práctica 2 "Etapa Nacional y Etapa extranjera en auditoría de Origen". A partir del caso sugerido, realizar el análisis y la aplicación del procedimiento de la auditoría de origen sobre la siguiente operación: la empresa presenta un Permiso originario de USA de importación en la aduana mexicana. Se lleva a cabo la auditoría en origen en ese país y se detecta que los insumos son de origen Chino. Derivar un reporte sobre el certificado no válido en la aduana, que deberá de colocar en el buzón de tareas.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Participación en foro de discusión 20%  
Identifica los procedimientos correspondientes y define los principales términos de los sistemas seguridad y control establecidos en las aduanas.
- Mapa conceptual. 40%  
Indica el proceso de auditoría de origen.
- Reporte de la Práctica 2. 40%  
Detecta anomalías, seguimientos y sanciones a la empresa, derivados de la auditoría de origen.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 6 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Medios de Impugnación.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica los medios de impugnación en defensa de las empresas de comercio exterior en controversia con la autoridad responsable, con base en los procedimientos y la normatividad vigente de la auditoría de origen.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Revisión de impugnación.	1.0	1.0	10.0	2B
3.1.1	Resoluciones anticipadas.				5B
3.1.2	Planeación de las revisiones de origen: a. Denuncia: Procede, No procede. b. Información Interna. c. Criterios para auditar. d. Requerimiento al contribuyente. e. El importador no presenta la documentación. f. El contribuyente presenta toda la información. g. Procedente de la corte mexicana.				6B
3.2	La función de las Aduanas en materia de origen de las mercancías.	1.0	1.0	10.0	
3.3	Fuentes de información para la inspección de origen: Facultades de Comprobación, Ley Aduanera, AGA, Jurisprudencias y Contabilidad internacional.	1.0	3.0	10.0	
3.4	Revisión, Demostración e Impugnación de Origen: Pruebas y Revisión de expediente de Origen.	2.0	3.0	10.0	
3.5	Métodos de defensa. a. Autocorrección. b. Prescripción y caducidad.	2.0	3.0	20.0	
Subtotales:		7.0	11.0	60.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información documental sobre las diversas formas de impugnación a las resoluciones de las autoridades sobre auditoría de origen. Posteriormente, resuelve un cuestionario en línea sobre la planeación de las revisiones de origen partiendo de una denuncia.</li> <li>Elaboración de la Práctica No. 4 "Métodos de defensa". Lectura del caso analizado en la unidad temática anterior sobre la auditoría de origen, retomando la sanción impuesta por la autoridad aduanera, al detectar las anomalías en el uso del certificado no válido. Posteriormente, presenta propuestas para impugnar el fallo. Socializar conclusiones en un foro de discusión.</li> <li>Elaboración de la Práctica No. 4 "Métodos de defensa". Elaboración del escrito de un recurso de revocación sobre la sanción impuesta por la autoridad aduanera, como facultad del importador para demostrar la legalidad en el permiso de origen.</li> </ul>					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario en línea Identifica las diversas formas de impugnación a las resoluciones de la autoridad.</li> <li>Propuestas en foro de la Práctica 4. Explica las alternativas de impugnación como medio de defensa.</li> <li>Recurso de revocación de la Práctica 4. Explica los medios que tiene el importador para su defensa en la verificación de origen.</li> </ul>					20%
					40%
					40%





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 7 DE 9

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"Confiriendo origen en una empresa importadora".	I	20.0	Aduana.
2	"Etapa Nacional y Etapa extranjera en auditoría de Origen".	II	20.0	Autoridad aduanera.
3	"Métodos de defensa".	III	60.0	Empresa.
		<b>TOTAL DE HORAS</b>	100.0	

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1: 30%  
Práctica 2: 40%  
Práctica 3: 80%





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditoría de Origen HOJA: 8 DE 9

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

I. Aspectos legales en materia de Auditoría de origen	20%
II. Procedimiento de Auditoría de origen	20%
III. Medios de Impugnación	60%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos, durante las primeras semanas a partir del inicio del curso, deberá mostrar el dominio de las competencias de la unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, hacer, ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.
- Cursar en otras instituciones de Educación Superior que tengan convenio de Movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Tránsito entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Carvajal Contreras Máximo (2009). Derecho Aduanero, 15ª edición. Porrúa. México. 537 págs. ISBN 607-09-0148-5.
2	X		Ley Aduanera y su Reglamento. Recuperado en diciembre de 2011 de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/12.doc">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/12.doc</a>
3	X		Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación. Recuperado en diciembre de 2011 de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LIGIE.doc">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LIGIE.doc</a>
4	X		Secretaría de Salud (2005). Procedimiento Interno para la Verificación Sanitaria de Establecimientos en el Extranjero (Visitas in Situ). Recuperado en diciembre de 2011 de: <a href="http://www.cofepris.gob.mx/_layouts/OSSSearchResults.aspx?k=Procedimiento%20Interno%20para%20la%20Verificaci%C3%B3n%20Sanitaria%20de%20Establecimientos%20en%20el%20Extranjero&amp;cs=Este%20sitio&amp;u=http%3A%2F%2Fwww.cofepris.gob.mx">http://www.cofepris.gob.mx/_layouts/OSSSearchResults.aspx?k=Procedimiento%20Interno%20para%20la%20Verificaci%C3%B3n%20Sanitaria%20de%20Establecimientos%20en%20el%20Extranjero&amp;cs=Este%20sitio&amp;u=http%3A%2F%2Fwww.cofepris.gob.mx</a>
5	X		Organización Mundial de Comercio. Recuperado en diciembre de 2011 de: <a href="http://www.wto.org/indexsp.htm">http://www.wto.org/indexsp.htm</a>
6	X		Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Recuperado en diciembre de 2011 de: <a href="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/legislacion/52_18898.html">http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/legislacion/52_18898.html</a>
7	X		Tratado de Libre Comercio con América del Norte (23 de diciembre de 1993), Publicado en el D.O.F.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE**

**1. DATOS GENERALES**

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS.

**PROGRAMA ACADEMICO:** Licenciatura en Comercio Internacional **NIVEL:**     V    

<b>ÁREA DE FORMACIÓN:</b>	Institucional	Científica Básica	<b>Profesional</b>	Terminal y de Integración

**ACADEMIA:** Academia Eje Jurídico Operacional de Comercio Internacional

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Auditoría de Origen

Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Negocios Internacionales. Licenciado en Relaciones Comerciales o Licenciado en Derecho con Especialidad en Comercio Internacional.

**ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO:** con Especialidad en Comercio Internacional.

**2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

Aplica aspectos legales y procedimientos que intervienen en la auditoría preventiva de origen de las importaciones y exportaciones, con base en los convenios celebrados entre los organismos internacionales.

**3. PERFIL DOCENTE:**

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el área de Comercio Internacional, Operación y normatividad Aduanera y regulaciones arancelarias y no arancelarias.</li> <li>Sobre Leyes de Comercio Exterior.</li> <li>Sobre el modelo educativo Institucional I.P.N.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Profesional de 5 años en el área de Comercio Exterior.</li> <li>Experiencia Docente de 5 años a nivel superior en el área de Comercio Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de proyectos e informes de investigación.</li> <li>Uso de TIC.</li> <li>Comunicación.</li> <li>Construir ambientes de aprendizaje.</li> <li>Buena dicción.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Manejo de grupos.</li> <li>Manejo de estrategias didácticas con bases en el MEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso social e iniciativa.</li> <li>Compromiso Institucional</li> <li>Honestidad</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Motivación</li> <li>Tolerancia y</li> <li>Respeto.</li> </ul>

**ELABORÓ**

L.C.I. Guadalupe Bibiana Benavides Ojeda  
 Presidente Academia Eje Jurídico Operacional de Comercio Internacional de la ESCA Unidad Santo Tomás

**REVISÓ**

M. en C. Nadina Olinda Valentin Kajatt  
 Subdirectora Académica de la ESCA Unidad Santo Tomás

**AUTORIZÓ**

C.P. Norma Cano Olea  
 Directora de la ESCA de la Unidad Santo Tomás

FECHA: 2012